**Informe de la Comisión para la Reforma del Estado**

**Conferencia Nacional de Gobernadores**

**Julio 2012**

**Antecedentes**

El pasado 12 de mayo de 2011 se instaló la Comisión para la Reforma del Estado de la Conferencia Nacional de Gobernadores que, por decisión del pleno, es coordinada por Jorge Herrera Caldera, Gobernador de Durango.

El primer compromiso fue trazar una ruta de trabajo para diseñar la metodología que permitiera relanzar la reflexión interna en la materia, con vistas a generar los acuerdos necesarios para aportar, desde la CONAGO, una visión compartida de las reformas necesarias a nuestro régimen de Estado y de gobierno. Un conjunto de planteamientos de consenso orientados a garantizar la gobernabilidad democrática y eficaz que el país requiere para transitar por la senda del crecimiento, con paz y equidad social, en el marco de una democracia federalista de resultados, donde todos los mexicanos se sientan incluidos.

En ese sentido, se reconocieron e identificaron puntual y minuciosamente la enorme riqueza de diagnósticos y propuestas realizados en este campo a lo largo de los últimos doce años. A partir de este ejercicio, se conformó un plan de trabajo acorde a los tiempos políticos, para convocar a la CONAGO a reflexionar y pronunciarse sobre una agenda de siete temas aprobada por el pleno el 27 de mayo de 2011, en el marco de la XLI Conferencia Nacional de Gobernadores. Lo temas aprobados fueron:

* Federalismo;
* Régimen de Estado y de Gobierno;
* Participación Ciudadana y Garantías Sociales;
* Reforma del Poder Judicial;
* Democracia y Sistema Electoral;
* Bases Constitucionales de la CONAGO; y
* Reforma Política para el Distrito Federal

Esta agenda fue difundida en el Congreso de la Unión, además de en los gobiernos federal y de las entidades federativas, las asociaciones de alcaldes y entre diversos sectores y actores políticos e intelectuales, así como medios de comunicación del país. En todos tuvo una excelente recepción que motivó el deseo de muchos de ellos de participar en los espacios de reflexión de la CONAGO, con el fin de apoyar sus tareas en la construcción de los acuerdos destinados a la modernización democrática de las instituciones de la República e impulsar en ellas un profundo sentido federalista.

**Desarrollo**

El grupo técnico de la Comisión a cargo del Gobernador Jorge Herrera Caldera, conformado por especialistas con muchos años de experiencia en el campo, se abocó a realizar varios documentos denominados Materiales de Trabajo para el Desahogo de la Agenda de la Comisión de la Reforma del Estado. El propósito principal fue actualizar el debate para precisar su estatus y construir el soporte temático necesario para facilitar las tareas de la Conferencia en el tema.

Las publicaciones en comento resultan de organizar y seleccionar los materiales aportados por doce años de debate, a partir de:

* Encontrar coincidencias y diferencias;
* Identificar el diagnóstico más aceptado;
* Ponderar la idoneidad de cada propuesta respecto de ese diagnóstico;
* Considerar la frecuencia con que esa propuesta aparece en el debate; y
* Analizar su viabilidad legislativa.

De esta manera, los textos presentan una muy representativa muestra de la riqueza alcanzada hasta ahora por la inteligencia política y civil mexicana en este estratégico tema.

En consecuencia:

1. Se generó un primer documento denominado Materiales para la Actualización de la Reforma del Estado que ordena los temas y sus fuentes.
2. Así mismo se realizaron cuatro documentos más, que con base en los criterios antes mencionados, analizan el debate sobre cada uno de los siete temas de la Agenda:

I. Federalismo, Bases Constitucionales de la CONAGO y Reforma Política del Distrito Federal

II. Régimen de Estado y de Gobierno

III. Democracia, Sistema Electoral y Participación Ciudadana

IV. Reforma al Poder Judicial

1. Los cinco documentos fueron publicados y se encuentran a disposición de esta Conferencia.

Adicionalmente, en el marco del Encuentro Iberoamericano, *"Conmemoración del Bicentenario de la Constitución de Cádiz"*, que tiene lugar a lo largo de este año y dada su importancia como fuente fundamental de nuestro derecho constitucional, donde los diputados novohispanos miembros de esa Corte tuvieron un papel de gran relevancia, durante el pasado mes de abril se convino con el Senado de la República, en su calidad de representante de México ante las citadas celebraciones, la firma de un convenio con la Comisión de Reforma del Estado de CONAGO.

El objeto de este convenio fue presentar los materiales antes descritos, elaborados por una instancia de la CONAGO, como una forma de rendir un sencillo homenaje al espíritu transformador de la Constitución de Cádiz, cuyo ánimo modernizador nos impulsa para continuar la tarea de construir el cambio en que estamos empeñados.

En ese sentido, el Senado a través de la Presidencia de su Mesa Directiva, así como de las comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales, Reforma del Estado, y Federalismo, se comprometió a difundir los diagnósticos y propuestas elaborados por la pluralidad política y civil mexicana, condensados en los documentos elaborados por la CONAGO, en las celebraciones de Cádiz.

Este trabajo, que en fecha próxima será distribuido en universidades y centros de investigación, en la próxima Legislatura Federal, en el próximo gobierno federal, así como en los distintos gobiernos estatales y municipales y en diversos sectores de la sociedad, es en primer lugar el material que soportará la deliberación interna de la CONAGO en materia de Reforma del Estado para desahogar la agenda prevista.

**Propuestas**

1. Que en vísperas de la instalación de los nuevos poderes, este pleno de la CONAGO instruya a la Comisión de Reforma del Estado a integrar siete grupos de trabajo para desahogar cada uno de los temas de la Agenda y, en consecuencia, defina su mecánica operativa.
2. Que el pleno designe, a propuesta de los interesados, los coordinadores y vicecoordinadores de cada grupo o mesa de trabajo y lo comunique a la Comisión de Reforma del Estado.
3. Que estos grupos o mesas de trabajo se reúnan para definir una agenda mínima durante el resto del mes de julio y todo el mes de agosto, con el fin de empatar sus trabajos con el inicio del próximo período ordinario de sesiones del Congreso de la Unión.
4. Que de septiembre a diciembre las deliberaciones de los grupos de trabajo generen un documento de acuerdos para ser presentado en el seno de este pleno de la CONAGO.
5. Una vez aprobados los documentos finales de cada uno de los temas de la Agenda, estos serán presentados como una aportación de la Conferencia a los trabajos del Congreso de la Unión, de los 32 legislativos locales y del gobierno federal y de los distintos partidos políticos.

**Atentamente,**

Jorge Herrera Caldera,

**Gobernador del Estado de Durango**

**Coordinador de la Comisión para la Reforma del Estado**

**de la Conferencia Nacional de Gobernadores**